

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

98.

(Exp. 021720-500324-20) - Atento a lo propuesto por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso de ingreso para la provisión de un cargo de Especialista del Área Tecnológica (Esc. D3, Gº 7), para la Región Litoral Norte (Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro), a lo dispuesto por el art. 28 de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes y a lo informado por la Dirección General de Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 2170.21:

1 - Eximir al único concursante Maximiliano Jesús Cedrés Gómez de rendir la prueba.

2 - Homologar el fallo del Tribunal para la provisión del cargo de referencia y en consecuencia, integrar un cuadro con vigencia por dos años con el concursante cuyo nombre luce en el numeral anterior.

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal (Concursos)

Firmado digitalmente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 07/12/2021 11:23:40